



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



“ 2015 -Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres “

Expte. Nº 53643/2015

VISTO:

01 ABR 2016

Las presentes actuaciones en que la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas solicita la aprobación de la Propuesta del cambio del Plan de estudios de la Carrera de Licenciado en Fonoaudiología y lo aconsejado por las Comisiones de Escuela y Enseñanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.

Y CONSIDERANDO:

-Que la Comisión Interuniversitaria de Fonoaudiología de Universidades Nacionales y Privadas (CIFUNyP) en su documento conjunto firmado en el mes de Octubre del año 2014 en la Universidad Nacional de San Luis , acordó la eliminación del título intermedio en todas las Carreras de Licenciado en Fonoaudiología en las Facultades en donde se cursan las mismas .

-Que los cambios planteados en el nuevo Plan de estudios fueron acordados y están en consonancia con lo sugerido por la CIFUNyP lo que nos lleva a un planteo de contenidos curriculares acordes entre las diferentes Universidades.

-Que lo propuesto resulta procedente a tenor de lo preceptuado en los artículos 41 y 42 de la Ley de Educación Superior Nº 24521 en cuanto establecen que el reconocimiento oficial de los títulos corresponde al Ministerio de Educación de la Nación y que “Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias...”

-Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º : **APROBAR** la propuesta de cambio de “Plan de Estudio de la Carrera de Fonoaudiología”, de la Escuela de Fonoaudiología dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también, el Texto Ordenado –que forma parte integrante del citado Plan – el que contempla un cursado de cinco (5) años, con la consecuente eliminación del título intermedio de Fonoaudiólogo.

ARTÍCULO 2º : **ELEVAR** las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior (HCS) para su consideración y posterior aprobación .

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

225

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

mirf

225



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE FONOAUDIOLÓGÍA

Propuesta para la realización del cambio de plan de estudio de la carrera Licenciatura en
Fonoaudiología

A. FUNDAMENTACIÓN

1- Análisis de antecedentes

El origen de la idea de reformar el plan de estudios existente reconoce, en términos generales, que las instituciones que forman profesionales para atender la salud de la población de todas las edades, requieren en la actualidad de personal profesional con un alto grado de capacidad de actuación, de reflexión sobre sus acciones, de adaptabilidad a las situaciones cambiantes y conflictivas; tanto dentro del ámbito de la Universidad como en el contexto social; por lo cual los conocimientos propios de la profesión se sitúan en la intersección de la teoría y la práctica de la ciencia y del arte.

Con este convencimiento se detectaron tres núcleos o ejes sobre los cuales se fundamenta la necesidad de reformular el actual plan de estudios:

- La consideración de los conocimientos actualizados, procesos y valores que se toman indispensables en la formación de un profesional de la salud.
- La articulación teoría-práctica a lo largo de todo el trayecto atencional a la población de todas las edades, requieren en la actualidad de personal técnico profesional con un alto grado de capacidad de actuación y de reflexión sobre sus acciones de adaptabilidad a las situaciones cambiantes y conflictivas tanto dentro del ámbito de la Universidad como en el contexto social. Formación basada en la investigación en el campo del trabajo para el cual está destinado.
- La inclusión de contenidos disciplinares propios del campo del saber, del hacer y del ser, relevantes para la formación de profesionales Licenciados en Fonoaudiología.

Asimismo el cambio de plan de estudios de esta Licenciatura, responde al acuerdo de la Comisión interuniversitaria de fonoaudiología de universidades públicas y privadas (CIFUNyP) de unificar la formación del Licenciado en Fonoaudiología en carreras de 5 años sin título intermedio¹.

Sobre la necesidad del cambio del plan de estudios se realizaron consultas a los claustros docentes, alumnos y graduados, mediante una encuesta autoadministrada.

Con el claustro docente se trabajó en taller docente.

Con el claustro estudiantil se distribuyeron los instrumentos a alumnos de tercero, cuarto y quinto año a través del Centro de estudiantes.

Con el claustro graduados la distribución de las encuestas y recolección de respuestas se hizo a través del colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba (las opiniones de este claustro están consignadas en "2- Diagnóstico de los egresados y de los requerimientos profesionales").

¹ Cabe aclarar que el actual plan de la Escuela de Fonoaudiología de la FCM de la UNC, del año 2007 RHCD 358 /06, RHCS 428/06, R. del Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica es el único que todavía posee el Título Intermedio de Fonoaudiología.



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



a- Problemas, dificultades y carencias del actual plan de estudios en referencia a su diseño, instrumentación y aplicación práctica desde la mirada del claustro docente:

- Diseño curricular de 22 años, data de 1990.
- No está adaptado a la dinámica socio cultural.
- Posee contenidos solapados y/o superpuestos.
- Están mal planteadas las correlatividades, por ejemplo, trayectos que debieran tener una correlatividad (vertical) y se dictan en el mismo año lectivo; asignaturas del mismo año lectivo son correlativas entre sí. Esto hace que el tiempo real de egreso de la carrera sea de por lo menos 8 años.
- Carencia de espacios donde se conjuguen las posibilidades de los sujetos docentes y alumnos: relación teoría-práctica; lo subjetivo-objetivo.
- Ausencia de análisis, reflexión y proyectos integradores e interdisciplinarios con los conocimientos teóricos que se dictan en la carrera.
- Falta de vinculación con distintas áreas para reforzar la actividad práctica.
- Carencia de una formación profesional y técnica que promocióne la investigación científica, la efectiva integración del hombre con su comunidad dentro de un régimen de autoconocimiento y de convivencia democrática.
- La metodología de la enseñanza está vinculada con una deficitaria estructura de cátedra, es decir que, en general todo recae en un docente. Esta situación limita llevar adelante, casi exclusivamente, la docencia con la consecuente limitación en investigación y extensión.
- Algunas áreas específicas de la disciplina podrían ser consideradas "insuficientes", por ejemplo Audiología y Odontología.
- En términos generales la valoración que realizan los docentes respecto del actual plan de estudios oscila entre "buena" e "insuficiente".

Problemas, dificultades y carencias del actual plan de estudios en referencia a su diseño, instrumentación y aplicación práctica desde la mirada del claustro estudiantil.

2- Diagnóstico de los egresados y de los requerimientos profesionales

Problemas, dificultades y carencias del actual plan de estudios en referencia a los requerimientos profesionales actuales y potenciales:

- En el abordaje terapéutico: se enseña muy poco de rehabilitación/abordaje del paciente; carencia de interrelación entre áreas (por ej.: voz-odontología); insuficiencia en prácticas fonoaudiológicas.
- En contenidos, falta más profundización en: voz patológica e instrumentos nuevos de evaluación como laboratorio de voz en la parte práctica. En este sentido que estamos muy desfasado en conocimiento.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

225

- Existen faltas en cuanto a la función del fonoaudiólogo en los ámbitos de educación, puesto que la capacitación es más en el espacio de la terapéutica en consultorios. pero en general, como en muchas carreras de grado, luego de recibir el título, es necesario capacitarse permanentemente para poder desempeñarse mejor, actualizarse, responder a las demandas actuales.
- Es necesario, de manera urgente una reforma, ante la necesidad de recurrir a material bibliográfico de la carrera, se encuentran algunas materias que siguen usando el mismo material que hace casi 20 años.
- Es momento de revisar contenidos, jerarquía de las materias, exigencia a los alumnos y especialmente, revisión y exigencia de la práctica docente.
- Insuficiencia de los contenidos de acuerdo al requerimiento laboral actual.

3- Bases y principios

La fonoaudiología es un conocimiento científico complejo, adaptativo y práctico que incluye un saber y un saber hacer. La estructura del plan de estudio postula con mucha fuerza el concepto de un profesional – investigador, constructor y docente superando al mero reproductor de conceptos, siendo necesario y posible conseguir avances en la formación mediante la reflexión sobre la práctica, pero ¿Cómo hacer que la práctica profesional se constituya en el eje de su formación?

Por otra parte la formación básica como inicio de la profesionalización es sumamente importante y debe dotar al estudiante de un bagaje sólido en los ámbitos social, psicológico, pedagógico, filosófico, antropológico, que hará del futuro profesional un ser capacitado para asumir la tarea en toda la complejidad, actuando con la flexibilidad y la rigurosidad científica necesaria, esto es apoyando sus acciones en una sólida fundamentación teórica.

Así se considera necesario establecer una preparación que, a la vez que proporciona conocimientos, conduzca a los estudiantes a ser creadores de estrategias y alternativas de intervención, cooperación, análisis y reflexión para construir una actitud y un estilo técnico profesional riguroso e investigador.

Se considera importante además al tiempo que replanteen los contenidos de la formación, repensar también los dispositivos metodológicos, los nuevos avances de la tecnología, con los que los mismos son transmitidos, ya que el modelo de formación actúa como un currículo oculto; los modelos con los que los alumnos aprenden se extienden al ejercicio de su propia profesión.

Para poder lograr los cambios propuestos los profesionales formadores deben estar necesariamente vinculados a un proyecto común y los procesos de formación deben estar forzosamente ligados a un proyecto de formación continua de capacitación y perfeccionamiento e investigación de su propia práctica.

Se integran aquí las asignaturas en un trabajo interdisciplinario, intentando romper una estructura disciplinaria de materias fragmentadas, sin posibilidad de diálogo entre ellas, para construir puentes de acercamiento, indagación, problematización a la realidad de los diferentes ámbitos laborales, durante todo el trayecto de la formación.



El plan que se propone no constituye una instancia cerrada sino que a través de un proceso de evaluación constante sobre su propio proceso de acción intenta constituirse en ámbito de investigación del camino de la formación, para mejorar paulatinamente la tarea profesional de los Licenciados en Fonoaudiología, destinados al campo de toda la población etaria de la región, del país y su proyección a América Latina y al mundo.

4- Características centrales del nuevo plan

La nueva propuesta, elaborada participativamente por todos los claustros, reúne las siguientes características centrales:

- Responde al crecimiento de la disciplina fonoaudiológica, tanto en su conocimiento teórico como en la práctica profesional.
- Distribuye equitativamente los conocimientos de las cuatro áreas (Fonación, Audición, Lenguaje y Fonoestomatología) que conforman la disciplina.
- Las asignaturas básicas y complementarias han sido elaboradas estableciendo qué necesita la Fonoaudiología de ellas, en una mirada interdisciplinaria.
- Incluye diversas modalidades de Trabajo Final, en función de respetar los intereses y perfiles de los alumnos.
- Incrementa las horas de práctica pre profesional, en respeto al acuerdo de CIFUNYP.
- Incorpora explícitamente a través de asignaturas, contenidos y ámbitos de práctica pre profesional, la mirada preventiva e interdisciplinaria de la salud comunitaria y de la salud pública

B. DEFINICIÓN DE LO QUE SE QUIERE LOGRAR

5- Perfil del egresado

El egresado de la Licenciatura en Fonoaudiología será un profesional con la competencia científico, técnica y humana para:

- Colaborar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento.
- Desarrollar, así como emprender programas preventivos, educativos y de investigación.
- Utilizar los medios tecnológicos modernos para obtener y producir información científica en su disciplina.
- Realizar tareas de detección, peritaje diagnóstico, pronóstico y tratamientos Fonoaudiológicos en áreas relativas al Lenguaje, Voz, Audición y Fonoestomatología.

- Asesorar y ejecutar dictámenes, arbitrajes y peritajes Fonoaudiológicos (laborales y judiciales) en las diferentes áreas de incumbencia.
- Actuar en un marco de absoluto respeto al ser humano, asumiendo toda la responsabilidad que el ejercicio de la profesión le imponga dentro de las normas éticas y legales establecidas.
- Ser un agente de cambios en el sistema de atención donde se inserte con eficacia y participación en el equipo de salud/educación integrando equipos interdisciplinarios.
- Mostrar un desempeño adecuado en el campo de gestión y administración de los recursos.
- Incorporarse al avance del conocimiento y de los cambios sociales a través de una educación continua referida a las necesidades de la población.
- Capaz de enseñar, administrar e investigar en el campo de la fonoaudiología.

6- Incumbencias²

- 1) Diseñar, desarrollar, monitorear y evaluar proyectos, planes y programas fonoaudiológicos destinados a la promoción de la salud en la población y a la prevención del riesgo de alteraciones en la comunicación humana. Intervenir desde la perspectiva fonoaudiológica en la dirección, coordinación y evaluación de políticas institucionales en salud y educación.
- 2) Realizar la evaluación y elaborar el diagnóstico funcional fonoaudiológico de la comunicación humana en su integralidad: voz, audición, habla, lenguaje, y fonoestomatología.
- 3) Establecer el pronóstico fonoaudiológico y su incidencia en los contextos: familiar, institucional, educacional, laboral y social de corto, mediano y largo plazo según rango etario.
- 4) Participar en la construcción y desarrollo de métodos, técnicas e instrumentos de intervención fonoaudiológica.
- 5) Planificar e implementar la terapéutica fonoaudiológica. Seleccionar las estrategias terapéuticas para alcanzar y/o preservar la salud en la comunicación humana.
- 6) Realizar el control y seguimiento para la oportuna y temprana intervención fonoaudiológica en las distintas etapas de la vida.

² Las incumbencias presentadas han sido acordadas en CIFUNyP (Comisión Interuniversitaria de carreras de



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



- 7) Integrar equipos de salud y educación en los ámbitos laboral y legal, en instituciones públicas, privadas o de la seguridad social a nivel municipal, provincial, nacional e internacional.
- 8) Evaluar, diagnosticar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos fonoaudiológicos en área educacional.
- 9) Participar desde la perspectiva fonoaudiológica en el diseño, la dirección, la coordinación y la evaluación de políticas, instituciones y programas en los ámbitos de salud, educación, laboral, legal y artístico.
- 10) Prescribir acciones fonoaudiológicas de evaluación, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- 11) Diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar estudios e investigaciones en las áreas de la fonoaudiología, difundir las producciones, logros científicos y tecnológicos alcanzados.
- 12) Asesorar, auditar, arbitrar y peritar desde la perspectiva fonoaudiológica en los cuerpos legislativos, judiciales y otros organismos públicos y privados.
- 13) Participar en la redacción de códigos, reglamentos y todo texto legal relacionado con la disciplina.
- 14) Administrar, gestionar y ejercer como profesional a cargo de servicios de salud y educación públicos y privados, municipales, provinciales y nacionales.
- 15) Planificar, dirigir, organizar y supervisar programas de formación y evaluación académica y profesional en los que se aborden actividades reservadas al título.

7- Objetivos generales de la carrera

- Formar un profesional con una sólida formación científica, técnica, ética y humanística.
- Formar en la detección, promoción y prevención de problemáticas de salud, en los ciclos de vida y sus diferentes expresiones, en los niveles: individual, familiar y comunitario.
- Capacitar para la realización de tareas de identificación, modificación y/o desarrollo de procedimientos apropiados para la resolución de problemas complejos, concernientes a la disciplina Fonoaudiológica, cuyo análisis requiera la búsqueda y utilización de herramientas conceptuales especializadas.
- Capacitar para la elaboración de planes, toma de decisiones y la participación activa en equipos multi, inter y transdisciplinarios.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

225



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



54

8- Descripción general del plan

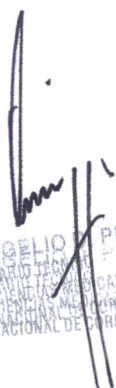
a- Nombre de la carrera: Licenciatura en Fonoaudiología
Titulación: Licenciado en Fonoaudiología

b- Exigencia para el ingreso: Ciclo de valoración: área de voz, área de fonoestomatología, área de audición.

El Ciclo de Valoración es una etapa valorativa de las condiciones que deberá cumplimentar el aspirante al ingreso de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología.

El profesional fonoaudiólogo en su desempeño requiere para su formación teórico práctica, poseer condiciones fonatorias, auditivas y maxilo-orofaciales, necesarias y suficientes para desarrollar eficazmente su profesión.

c- Duración: 5 años


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARÍA DE FCM
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

225



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



d- Organización de la carrera

Estructura del plan de estudios³

CICLOS EJES	CICLO BÁSICO (1º y 2º AÑO)	CICLO GENERAL (3º y 4º AÑO)	CICLO PROFESIONAL (4º y 5º AÑO)
BIOLÓGICO-ECOLÓGICO (Anatomo-fisiología, Neuro-fisiología, Embriología y genética, Ecología y medio ambiente, Física acústica)	Incluirá los contenidos elementales de cada uno de los ejes transversales de la propuesta curricular	Profundiza los contenidos básicos incorporando los contenidos disciplinarios esenciales	Integra los contenidos del ciclo general enfocados al diseño del trabajo fonoaudiológico
HISTÓRICO-SOCIAL (Ética profesional, Lingüística, Psicología, Educación, Fundamentos sociológicos y antropológicos, Fundamentos sociales de APS)			
EPISTEMOLÓGICO- METODOLÓGICO (Fundamentos filosóficos, Epistemología, Fundamentos epistemológicos de APS y Metodología de la investigación)			

e- Orientaciones previstas

El presente plan de estudios no posee orientaciones

f- Exigencias para la graduación

- Trabajo final
Proyecto de investigación y/o Proyecto de intervención.
- Idioma
Acreditar inglés y/o Portugués

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

225

³ Estructura original tomada de los acuerdos de CIFUNyP, Adaptación para el proceso en la Escuela de



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



9- Contenidos básicos

Grilla de asignaturas, dedicación y cargas horarias

COD.	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO				
1	CICLO DE NIVELACIÓN: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (*)	B	20	160
2	ANATOMO FISIOLOGÍA GENERAL (Embriología y genética)	A	6	144
3	NEUROFISIOLOGÍA	A	4	96
4	NEURODESARROLLO	2º C	4	48
5	PSICOLOGÍA GENERAL	1º C	4	48
6	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	2º C	4	48
7	ENFOQUES EPISTEMOLÓGICOS	1º C	4	48
8	LINGÜÍSTICA	A	4	96
9	EUFONÍA	A	3	72
				760

SEGUNDO AÑO				
10	FONACIÓN I	1º C	5	60
11	FONOESTOMATOLOGÍA I	1º C	5	60
12	AUDICIÓN Y EQUILIBRIO I	1º C	5	60
13	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	1º C	5	60
14	FÍSICA ACÚSTICA / PSICOACÚSTICA	A	4	96
15	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	A	3	72
16	SALUD PÚBLICA	A	4	96
17	ESTADÍSTICA	2º C	4	48
18	ENFOQUES PEDAGÓGICOS Y EDUCATIVOS	A	4	96
19	PSICOLINGÜÍSTICA I	2º C	4	48
				696

TERCER AÑO				
20	FONACIÓN II	1º C	5	60
21	FONOESTOMATOLOGÍA II	1º C	5	60

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

225



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



22	AUDICIÓN Y EQUILIBRIO II	1º C	5	60
23	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	1º C	5	60
24	CLÍNICA NEUROLÓGICA	2º C	5	60
25	CLÍNICA DE LA FONACIÓN	2º C	5	60
26	CLÍNICA DE LA AUDICIÓN	2º C	5	60
27	CLÍNICA EN FONOESTOMATOLOGÍA	2º C	5	60
28	PSICOPATOLOGÍA	1º C	2	24
29	PSICOLINGÜÍSTICA II	2º C	5	60
30	1ª INSTANCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL	A	4	350
				914

CUARTO AÑO				
31	FONACIÓN III	A	4	96
32	FONOESTOMATOLOGÍA III	A	4	96
33	AUDICIÓN Y EQUILIBRIO III	A	4	96
34	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	A	4	96
35	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	A	4	96
36	SALUD SOCIO COMUNITARIA	A	2	48
37	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	2º C	3	36
38	2ª INSTANCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL	A		350
				914

QUINTO AÑO				
39	SEMINARIO OPTATIVO DE ACTUALIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA LA FONOAUDIOLÓGIA	1º C	3	36
40	SEMINARIO OPTATIVO DE INTERDISCIPLINA EN NEUROREHABILITACIÓN	1º	3	36
40	3ª INSTANCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL	A		500
41	TRABAJO FINAL	A		300
				836

TOTAL: 4120 HS

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

225



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



(*) INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS				
1	BIOLOGÍA	B	5	40
2	INTRODUCCIÓN A LA FONOAUDIOLÓGÍA	B	5	40
3	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA CASTELLANA	B	5	40
4	MATEMÁTICA E INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	B	5	40
				160

10. Correlatividades

	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
			TENER REGULAR	TENER APROBADA	TENER REGULAR	TENER APROBADA
1	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	B	----	----	----	----
2	ANATOMO FISIOLÓGÍA GENERAL (Embriología y genética)	A	1	----	----	1
3	NEUROFISIOLÓGÍA	A	1	----	----	1
4	NEURODESARROLLO	C	1	----	----	1
5	PSICOLOGÍA GENERAL	C	1	----	----	1
6	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	C	1	----	----	1
7	ENFOQUES EPISTEMOLÓGICOS	C	1	----	----	1
8	LINGÜÍSTICA	A	1	----	----	1
9	EUFONÍA	A	1	----	----	1

10	FONACIÓN I	1°C	2-3-6-9	1		2-3
11	FONOESTOMATOLOGÍA I	1°C	2-3-4-6	1		2-3
12	AUDIOLOGÍA I	1°C	2-3-6	1		2-3
13	LENGUAJE I	1°C	3-4-5-6-8	1		3-5-8
14	FÍSICA ACÚSTICA / PSICOACÚSTICA	A	3-5-6	1		3
15	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	A	3-4-5	1		5

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

225



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



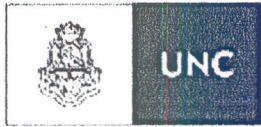
16	SALUD PÚBLICA	2°C	6-7	1		7
17	ESTADÍSTICA	C	6-7	1		6
18	ENFOQUES PEDAGÓGICOS Y EDUCATIVOS	A	5-6-7	1		7
19	PSICOLINGÜÍSTICA I	C	5-8	1		8

20	FONACIÓN II	1°C	10-14-16-17	1-9		10
21	FONOESTOMATOLOGÍA II	1°C	10-11-12-15- 16-17	1-9		11
22	AUDIOLOGÍA II	1°C	11-12-14-15- 16-17	1-9		12
23	LENGUAJE II	1°C	12-13-15-16- 17-19	1-9		13
24	CLÍNICA NEUROLÓGICA	2°C	10-11-12-13	1-9		13
25	CLÍNICA DE LA FONACIÓN	2°C	10-11-12-13	1-9		10
26	CLÍNICA DE LA AUDICIÓN	2°C	10-11-12-13	1-9		12
27	CLÍNICA EN FONOESTOMATOLOGÍA	2°C	10-11-12-13	1-9		11
28	PSICOPATOLOGÍA	1°C	10-11-12-13- 15	1-9		15
29	PSICOLINGÜÍSTICA II	2°C	13-16-19	1-9		19
30	1ª INSTANCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL	A	10 a 19	1 a 9		10 a 13 18

31	FONACIÓN III	A	20-21-25	10 a 19		20
32	FONOESTOMATOLOGÍA III	A	20-21-27	10 a 19		21
33	AUDIOLOGÍA III	A	21-22-23-26	10 a 19		22
34	LENGUAJE III	A	22-23-24-28- 29	10 a 19		23
35	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	A	20 a 27	10 a 19		20 a 27
36	SALUD SOCIO COMUNITARIA	A	20-21-22-23- 30	10 a 19		20 a 27
37	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	2°C	24-25-26-27- 30	10 a 19		24 a 27
38	2ª INSTANCIA DE PRACT PROFESIONAL	A	20 a 30	10 a 19		30

Prof. Dr. ROGERIO D. FIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

225



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



60

39	SEMINARIO OPTATIVO DE ACTUALIZACIÓN EN FONOAUDIOLÓGÍA	1°C	31 a 38	20 a 30		31 a 34
40	3ª INSTANCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL	A	31 a 38	20 a 30	39	31 a 38
41	TRABAJO FINAL	A	31 a 38	20 a 30	----	39 - 40

11. Caracterización de las asignaturas

PRIMER AÑO

1- *Introducción a los estudios universitarios*

- Biología.
- Introducción a la Fonoaudiología.
- Introducción a la Lengua castellana.
- Matemática e introducción a Física.

2- *Anatomo fisiología general*

- Anatomofisiología y biología.
- Anatomía y fisiología de los sistemas que intervienen en la voz, audición, habla, lenguaje y fonoestomatología.
- Genética y embriología.
- Endocrinología.

3- *Neurofisiología*

- Neurofisiología.
- Neurología.

4- *Neurodesarrollo*

- Estructura y circuito de la comunicación.
- Bases y evolución en cuatro ejes: emocional, cognitivo, comunicativo/social y psicomotor.
- Relación con conceptos de embriología y genética.

5- *Psicología general*

- Fundamentos de la Psicología que permitan formar un criterio sobre las distintas escuelas psicológicas, comprender la personalidad como resultante de factores biológicos, psicológicos y ambientales.

Psiquismo humano: estructuración, organización y funcionamiento psíquico. Modelos teóricos: Psicología genética, Psicoanálisis. Enfoque Gestáltico. Psicología sistémica.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

225



- Teorías psicológicas del aprendizaje. Sujetos del aprendizaje. Lenguaje y aprendizaje.
- Aportes de la Psicología a la Fonoaudiología.

6- *Introducción al conocimiento científico*

- Ciencia y conocimiento científico.
- Búsqueda y selección bibliográfica.
- Estilos de escritura científica (proceso informático de textos).

7- *Enfoques epistemológicos*

- Epistemología y producción del conocimiento científico-tecnológico en fonoaudiología.
- Antropología y Sociología en Ciencias de la Salud.

8- *Lingüística*

- Las disciplinas de la Lingüística.
- Estructura del sistema de la lengua española.
- Propiedades generales del lenguaje (características del lenguaje oral y escrito).
- Comunicación, oralidad y escritura.
- Semántica y sociolingüística.

9- *Eufonía*

- Esquema corporal vocal. Interrelación oído – voz (feedback). Respiración – Emisión – Articulación – Resonancia. Coordinación fonorespiratoria.
- La voz en la comunicación humana. Aspectos socio-culturales. Psicodinamia vocal. Adaptabilidad a los distintos entornos sonoros.
- Concepto de salud vocal. Concepto de técnica vocal.

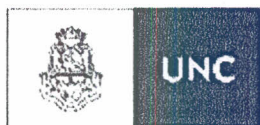
SEGUNDO AÑO

10- *Fonación I*

- Fisiología fonatoria. Sistemas que influyen en la voz (endócrino, psicológico, sistema nervioso central, auditivo). Etapas evolutivas de la voz.
- Patrones de uso vocal. Factores ambientales y psicosociales.
- Desarrollo de metodologías de valoración de la voz (preceptuales – acústicas). Pruebas. Específicas.

11- *Fonoestomatología I*

- Evolución antropológica del complejo fonoestomatognático.
- Funciones del complejo fonoestomatognático. Praxias: praxias vegetativas, praxias imitativas
- Fundamentación de los cambios en estructura y función.



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



12- Audición y equilibrio I

- La audición en la comunicación humana
- Bases fisiológicas del sistema auditivo vestibular
- Factores ambientales, psicológicos y sociales. Su incidencia en la audición.
- Parámetros acústicos de habla. Procesos auditivos. Equilibrio. Cadenas musculares.
- Evolución filogenética antropológica y cultural en relación a la conformación de la evolución de la audición. Comunidad nativa de lenguas de señas. Salud auditiva y vestibular.
- Fundamentación de los cambios en estructura y función en virtud al desarrollo tecnológico y las demandas prestacionales.

13- Lenguaje y comunicación I

- Líneas teóricas de abordaje disciplinar.
- Orígenes. Filogenia / Ontogenia.
- Niveles y funciones del lenguaje oral y escrito.
- Niveles de procesamiento del lenguaje.
- Base anatomo fisiológica. Procesos neuro fisiológicos y neuro psicológicos
- Proceso evolutivo – Normalidad.
- Contexto socio cultural.

14- Física acústica y psicoacústica

- Física del sonido: audición, voz, habla.
- Elementos biofísicos en procedimientos fonoaudiológicos.
- Psicoacústica.
- Acústica ambiental.

15- Psicología evolutiva

- Constitución y desarrollo psíquico del sujeto en las distintas franjas etarias.
- Sistemas familiares. Constituciones familiares actuales.
- Pautas para el trabajo interdisciplinario fonoaudiología-psicología.

16- Salud Pública

- Los determinantes de la salud. Salud, desarrollo humano y condiciones de vida. El derecho a la salud y a la educación.
- Salud Pública. Políticas de salud.
- Prevención primaria, secundaria y terciaria en los servicios de salud.
- Rol del Fonoaudiólogo en los distintos niveles de atención y de riesgo.

17- Estadística

- Estadística descriptiva.
- Estadística diferencial.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

225



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



63

18- Enfoques pedagógicos y educativos

- Pedagogía y educación. Conceptos y clasificaciones.
- Corrientes pedagógicas contemporáneas.
- Paradigma de UNESCO. Universo educativo: Educación formal, educación no formal, educación informal.
- Educación formal. Sistema educativo: contrato fundacional, cultura institucional, PEI, PCI, adaptaciones curriculares, integración e inclusión escolar.
- Educación no formal. Programas y proyectos de educación para la salud.
- Educación informal. Aprendizajes informales. Campañas de educación para la salud.

19- Psicolingüística I

- Ubicación de la Psicolingüística en el campo de la Fonoaudiología.
- Origen y naturaleza del lenguaje. Perspectivas teóricas.
- Teorías de adquisición y desarrollo del lenguaje desde la psicolingüística.

TERCER AÑO

20- Fonación II

- Fisiopatología fonatoria. Alteraciones de la voz. Factores etiológicos, sintomatología, clasificación. Diagnóstico.
- Patologías vocales.
- Desarrollo de metodologías de rehabilitación y terapéutica vocal.

21- Fonoestomatología II

- Relación entre las alteraciones morfo estructurales y neuromusculares.
- Pruebas subjetivas y objetivas de las alteraciones de los procesos deglutorios en los diferentes grupos etarios.
- Patología. Características, síntomas, evaluación y tratamiento de: respiración bucal, persistencia de praxias infantiles, deglución disfuncional, bruxismo.
- Evolución de la patología y su tratamiento.
- Fundamentación. Estadísticas.

22- Audición y equilibrio II

- Bases fisiopatológicas del sistema auditivo vestibular.
- Etiología y o factores de riesgo de la hipoacusias y síndromes vestibulares.
- Pruebas subjetivas y pruebas objetivas.
- Determinación del tipo y grado de pérdidas auditivas.
- Influencia de la pérdida de la audición en la capacidad lingüística y el desarrollo auditivo.
- Prótesis auditivas implantables y no implantables.
- Pericia judicial.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COORDOBA

225



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM



23- Lenguaje y comunicación II

- Procesos atípicos de la comunicación y el lenguaje oral y escrito, en las diferentes franjas etarias. Fonética. Fonología. Morfosintaxis. Semántica pragmática.
- Líneas teóricas de abordaje: Trastornos de la comunicación y de sus funciones. Trastornos del lenguaje desde sus distintos niveles de procesamiento.
- Instrumentos de evaluación y diagnóstico.
- Abordajes interdisciplinarios de la comunicación y lenguaje en distintos espacios institucionales.

24- Clínica Neurológica

- Etiología. Patología. Semiología. Procedimientos médicos: farmacológicos – quirúrgicos. Pronóstico. Interrelación
- Ámbitos: Ambulatorio. Internación: UTI – UCI – Piso (parámetros fisiológicos de pacientes) – Guardia central o especial. Comunitario.
- Normas de bioseguridad en internación.

25- Clínica de la Fonación

- Etiología. Patología. Semiología. Procedimientos médicos: farmacológicos – quirúrgicos. Pronóstico. Interrelación
- Ámbitos: Ambulatorio. Internación: UTI – UCI – Piso (parámetros fisiológicos de pacientes) – Guardia central o especial. Comunitario.
- Normas de bioseguridad en internación.

26- Clínica de la Audición

- Etiología. Patología. Semiología. Procedimientos médicos: farmacológicos – quirúrgicos. Pronóstico. Interrelación
- Ámbitos: Ambulatorio. Internación: UTI – UCI – Piso (parámetros fisiológicos de pacientes) – Guardia central o especial. Comunitario.
- Normas de bioseguridad en internación.

27- Clínica en fonoestomatología

- Etiología. Patología. Semiología. Procedimientos médicos: farmacológicos – quirúrgicos. Pronóstico. Interrelación
- Ámbitos: Ambulatorio. Internación: UTI – UCI – Piso (parámetros fisiológicos de pacientes) – Guardia central o especial. Comunitario.
- Normas de bioseguridad en internación.

Prof. Dr. ROGELIO F. FAZI
SECRETARÍO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

225

28- Psicopatología

- Conocimiento de las alteraciones de las funciones psíquicas y su configuración en estructuras clínicas (neurosis, psicosis, perversión y patologías actuales).
- Abordar el campo de la psicopatología examinando las manifestaciones del psiquismo con recursos teóricos capaces de explicarlas en su dimensión general y particular.
- Nociones de salud y enfermedad y su relación con las nociones de normalidad y anormalidad.
- La psicopatología y sus relaciones con los contextos socio culturales.
- Trabajo inter y transdisciplinario fonoaudiología-psicología.

29- Psicolingüística II

- Proceso psicológicos del lenguaje (producción y comprensión).
- Procesamiento del discurso: oral y escrito.
- Alteraciones de los procesos de producción y comprensión del lenguaje oral y escrito.

30- 1ª Instancia de práctica profesional

- Ámbito: sistema educativo común.

CUARTO AÑO

31- Fonación III

- Poblaciones de riesgo. Voz profesional y ocupacional. Principios de entrenamiento vocal.
- Estrategias de abordaje de la problemática vocal en el campo de la salud. Fonoaudiología ocupacional.
- Diseños de programas de intervención.

32- Fonoestomatología III

- Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las alteraciones y disfunciones del complejo fonoestomatológico en los diferentes ciclos vitales
- Características, síntomas, evaluación y tratamiento de: patologías del complejo con y sin compromiso del SNC, patologías sindrómicas y genéticas, alteraciones maxilo faciales.
- Evolución de la patología y su tratamiento. Fundamentación e integración (sociología – psicología – educación).
- Investigación y estadísticas.

33- Audición y equilibrio III

- Características, síntomas, evaluación y tratamiento de patologías de la audición y el equilibrio.
- Evolución de la patología y su tratamiento. Intervención terapéutica modalidad de trabajos recursos útiles. Intervención en internación-ambulatoria y en comunidad.
- Prótesis auditivas no implantables: selección, indicación clínica y abordaje terapéutico.
- Prótesis auditivas implantables: medición intraquirúrgica de la impedancia de los electrodos.



Respuesta neural. Encendido y calibración posterior.

- Terapéutica del lenguaje en pacientes.
- Rehabilitación vestibular.
- Investigación y estadísticas en virtud al desarrollo tecnológico y las demandas prestacionales.

34- *Lenguaje y comunicación III*

- Abordajes terapéuticos según la franja etaria (ciclos de la vida). Códigos del lenguaje (lecto escrito).
- Niveles del lenguaje. Elementos del circuito de la comunicación y funciones. Prognosis (pronóstico). Funciones.
- Líneas teóricas de abordaje. Interdisciplina. Elaboración de planes terapéuticos: objetivos; estrategias, recursos y metodologías; materiales e instrumentos.

35- *Metodología de la investigación científica*

- La investigación y el método científico. Tipos de investigación.
- Proceso y método de la investigación cualitativa.
- Proceso y método de la investigación cuantitativa.
- Ética en la investigación en seres humanos.
- La comunicación científica.
- Competencias: valoración de la calidad de los productos científicos, elaboración de proyectos de investigación.

36- *Salud socio comunitaria*

- Planificación de programas de salud con enfoque intersectorial y de participación socio comunitaria
- Equipos multi, inter y transdisciplinarios en salud y educación
- Inserción del fonoaudiólogo en la estrategia de atención primaria en salud

37- *Ética y deontología profesional*

- Marcos legales regulatorios nacionales, provinciales, municipales e internacionales. Antecedentes de legislación en Fonoaudiología del país. (10)
- Legislación ambiental y normas de bioseguridad. Su aplicación en el campo fonoaudiológico. (9)
- Ética y ejercicio profesional de la Fonoaudiología en el marco de la legislación vigente. (11)
- Bioética. (12)
- Deontología fonoaudiológica. (13)

38- *2ª Instancia de práctica profesional*

- Ámbito: Hospitalario de mediana complejidad y sistema educativo: modalidad especial.

QUINTO AÑO

39- Seminario optativo de actualización en Fonoaudiología

El seminario optativo tiene como fin ofertar una serie de contenidos que no estén desarrollados en el resto de las materias y que puedan complementar y actualizar, en algún aspecto teórico y/o práctico, lo ofrecido por las materias troncales.

40- 3ª Instancia de práctica profesional

- Ámbito: hospitalario de alta complejidad y socio comunitario.

41- Trabajo Final

El alumno podrá elegir, para la realización de su trabajo final de licenciatura, entre:

- Diseño y ejecución de un proyecto de investigación.
- Diseño y ejecución de un proyecto de intervención.

12. Pautas metodológicas

Si bien los aspectos referidos a la metodología dependerán de los contenidos propios de cada asignatura y de la elección que realice el docente a cargo, en términos generales se propone:

- Avanzar hacia una planificación y ejecución de la enseñanza y el aprendizaje por competencias.
- Articulación horizontal entre las asignaturas siguiendo las líneas de profundización a través de los tres ciclos propuestos en la estructura curricular (Básico, General y Profesional).
- Articulación vertical integrando los contenidos propuestos para cada uno de los ejes biológico-ecológico, histórico-social y epistemológico-metodológico.
- Articulación modular de asignaturas complementarias y afines a través de la profundización e integración de contenidos pertinentes.

13. Pautas para la evaluación

El enfoque evaluativo se centrará, en concordancia con la metodología propuesta, en valoraciones de proceso, evaluaciones de contenido y evaluación de competencias.

Los requisitos de asistencia y acreditación para la obtención de la regularidad de las asignaturas seguirá la normativa vigente (Reglamento de Enseñanza) de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

14. Evaluación del plan

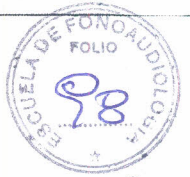
La evaluación del nuevo Plan, esta en elaboración ya que se espera para su diseño, la información acerca del desempeño de las acciones que se llevaran adelante, para alcanzar los objetivos planteados. Se podrá evaluar el diseño del plan, en si mismo, su implementación, los resultados obtenidos y/o los impactos alcanzados



Universidad
Nacional
de Córdoba



EsFo
Escuela de
Fonoaudiología | FCM6



C. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

15. Articulación con planes anteriores


Sostenimiento por el lapso de siete años del plan vigente aprobado por el Ministerio de Educación según Res. 471/07.

La inclusión de los alumnos que elijan el cursado del plan nuevo tanto como la de los alumnos que pierdan el cursado regular previsto en la estructura del plan anterior, se realizará a través de la equivalencia de contenidos mínimos cuya evaluación será realizada por una comisión docente conformada adhoc y coordinada por Secretaría Académica, Secretaría Técnica y Área administrativa/informática no docente.

16. Reglamentaciones

Reglamento de Trabajo final de investigación.

Reglamento de diseño de Proyecto de intervención.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

225